

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
SECCION MUNICIPAL

Alto Hospicio, 14 de Mayo de 2013.-
DECRETO ALC. N° 1085/13.-

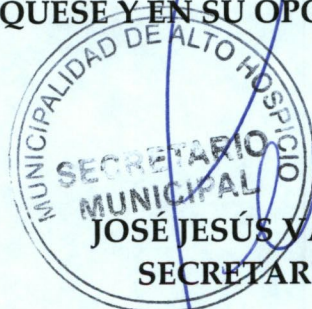
VISTOS: La Constitución Política de la Republica; Ley N° 19.943 crea Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Acuerdo N° 66/13 tomado en la 13ª Sesión Ordinaria del Concejo Comunal de Alto Hospicio, de fecha 07 de Mayo de 2013, que aprueba con el voto unánime de los miembros del Consejo, el otorgamiento de la ayuda social a la persona que indica y por el montos que señala; Memorando N° 900/13 de fecha 14 de Mayo de 2013, de Dideco, que remite Informe Social N° 8218, y solicita se decrete ayuda social por el monto y a nombre de la persona que indica por los motivos expuestos en el informe social que adjunta.

DECRETO:

- 1.- Otórguese ayuda social a doña **ANA KARINA DE LOURDES RUIZ MONTENEGRO**, RUT 17.139.822-1, por la suma total de \$200.000.- (doscientos mil pesos), para complementar pago de examen médico de Resonancia Magnética Cardíaca Pediátrica bajo anestesia general de su hija Anahis González Ruiz, Gírese cheque a nombre de doña **Ana Karina De Lourdes Ruiz Montenegro**, por la suma antedicha, para que concrete el pago de los referidos costos, la que se rendirá conforme lo dispongan las normas legales y pertinentes y las instrucciones de la Dirección de Control de este Municipio.
- 2.- Los fondos se rendirán conforme lo dispongan las normas legales y pertinentes y las instrucciones de la Dirección de Control de este Municipio.
- 3.- Impútese los gastos que deriven de la concreción del presente Decreto, con cargo a la cuenta N° 215.24.01.007, del Presupuesto Municipal vigente.

Fdo. Ramón Galleguillos Castillo, Alcalde de la Comuna; José Jesús Valenzuela Díaz, Secretario Municipal. Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y demás fines a que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.



LVA
HVF/MGM/cps
Distribución:
Adm y finanzas.
DIDECO
Dir.Control.



1085-13
14.05.13

Jorge
i urgente



MUNICIPALIDAD
ALTO HOSPICIO

Dirección de Desarrollo Comunal



Alto Hospicio, 14 de Mayo de 2013.

MEMORANDUM N° 900 /2013.

A : Diretor Dirección Jurídica / Sr. Hugo Vilches Fuentes.

DE : Directora Dirección Desarrollo Comunitario / Sra. Camila Arce Fajardo.

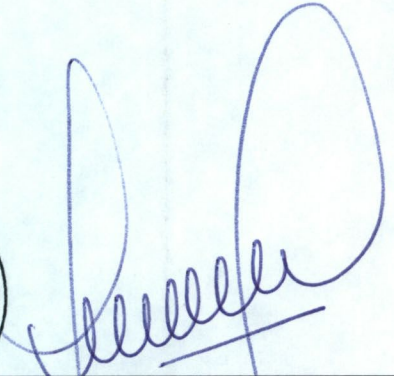
Junto con saludarle y en relación a los casos sociales aprobados con fecha 07 de Mayo de 2013, solicito lo siguiente:

Caso del **Sra. Ana Karina de Lourdes Ruiz Montenegro, Rut: 17.139.822-1**, por \$ 200.000, se solicita realizar Decreto Alcaldicio y cheque a nombre de la Sra. Ana Ruiz Montenegro.

Este gasto debe ser imputado a la Cuenta Municipal N° 215.24.01.007.

Sin particular, saluda atentamente a usted.




Camila Arce Fajardo
Directora
Dirección Desarrollo Comunitario

Distribución:

- Archivo Jurídico. ✓
- Archivo DIDECO.



MUNICIPALIDAD
ALTO HOSPICIO

Dirección de Desarrollo Comunal

Alto Hospicio, 16 de Abril de 2013.

MEMORANDUM N° 669 / 2013

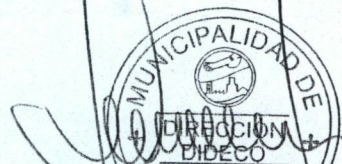
A : Sr. Ramón Galleguillos Castillo
Alcalde Municipalidad de Alto Hospicio

DE : Sra. Camila Arce Fajardo.
Directora Dirección Desarrollo Comunitario

Junto con saludarle cordialmente, solicito a usted su Visto Bueno para presentar el Caso Social de la Señora **Ana Karina de Lourdes Ruiz Montenegro**, Rut.: 17.139.822-1, quien solicita apoyo al Concejo Municipal para una subvención económica de \$200.000, para complementar pago de Examen Resonancia Magnética Cardíaca Pediátrica bajo anestesia general, para su hija Anahis González Ruiz.

Lo anterior para su conocimiento y resolución.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.



Camila Arce Fajardo
Directora
Dirección Desarrollo Comunitario

Distribución:

- Archivo Alcaldía. ✓
- Archivo Dideco.



MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

Dirección de Desarrollo Comunitario

Resumen Caso Social Concejo Municipal	
Nombre del / la solicitante	Ana Karina de Lourdes Ruiz Montenegro
RUT	17.139.822-1
Actividad	Cesante, Dueña de Casa.
Edad	24 Años
Ingresos	\$50.000.- Pensión de Alimentos hijo Vicente Nuñez Ruiz \$80.000.- Aportes de Finiquito de Pareja
Puntaje F.P.S	6294
Grupo Familiar	5 personas
Fecha de la Visita	11 de Abril de 2013
Situación Actual	Ana Ruiz Montenegro, recibe ingreso producto de aportes que entrega su pareja producto de su finiquito de trabajo. Recibe aportes del padre de su hijo Vicente. No recibe aportes de otras fuentes, El cónyuge y padre de su hija Anahis solo aporta entregándole el beneficio de salud, FONASA tramo C. La entrevistada se encuentra en trámite de divorcio. Reside en vivienda de sus padres en calidad de allegada. Antecedentes de morbilidad indican de su hija Anahis soplo al corazón al nacer, Estenosis Pulmonar Critica, la que fue intervenida en una primera instancia a través de 2 Vulvoplastias con balón y posteriormente intervenida a corazón abierto; padece riñón derecho multiquístico, extirpado el 21 de diciembre de 2006 y riñón izquierdo displásico, el que se encuentra en tratamiento. Para realizar una nueva operación es necesaria la realización de un Resonancia Magnética Cardíaca, el día 16 de abril de 2013, que permita identificar el estado de los tejidos y el funcionamiento del flujo sanguíneo de su Corazón. El costo del examen considerando precio FONASA es de aprox. \$141.140.- Se suma a esto costos por pago de: Medio de contraste, Insumos, Honorario Médico Anestésista, Recuperación, Día cama por un precio aprox. \$429.485, que no son cubiertos por FONASA. La intervención tiene un precio de \$570.625.- La Patología, que esta incorporada al Plan AUGE, como “Tratamiento quirúrgico de lesiones de las válvulas mitral y tricúspide en personas de 15 años y más, solo cubre traslado, estadías, tratamientos y examen en el sistema público. El examen mencionado no es realizado en ninguna institución pública de salud, solo la red de salud de la Universidad

	<p>Católica en forma particular. La entrevistada, a través de su red de apoyo, puede aportar un copago de \$400.000.- para el coste del examen. Se observa una condición económica deficitaria, que no permite satisfacer las necesidades de básicas de salud. Dado lo anterior se sugiere entregar una subvención de \$200.000.- que significara complementar el pago total del examen Resonancia Magnética Cardíaca.</p> <p>OBS: Se solicita \$200.000.- puesto que el pago de honorarios del Medico Anestesiastas se condiciona al valor de la UF, al día de la intervención.</p>
Documentación Adjunta	<ul style="list-style-type: none"> -Presupuesto con día Citación Paciente. -Programa Atención de Salud FONASA. -Solicitud de Examen. - Epicrisis. - Documentos de Prestación Especifica Plan AUGE
Solicitud	<p>Solicita subvención de \$200.000.- para complementar pago de Examen Resonancia Magnética Cardíaca Pediátrica bajo anestesia general para su hija Anahis Gonzalez Ruiz que padece de Estenosis Pulmonar Crítica, a realizarse el día 16 de abril en Red de Salud de la Universidad Católica en Santiago.</p>
Forma de pago y N° de cuenta	<p>Cheque a nombre de Ana Karina de Lourdes Ruiz Montenegro</p>
Nombre y Firma de la Asistente Social	<p>Cristian Olivares Espinoza.</p>



INFORME SOCIAL

Nro.: 0008218

11/04/2013 12:54:20

Antecedentes del solicitante

Nombre Completo: RUIZ MONTENEGRO ANA KARINA DE LOURDES
 R.U.N.: 17139822-3 Estado civil: Separado Nacionalidad: Chile
 Fecha de nacimiento: 11/10/1988 Previsión: Fonasa A Sexo: Femenino
 Escolaridad: Educación media científico humanístico Profesión u oficio: CESANTE
 Domicilio: PASAJE CANAAN, BORO Nro.: 2278 Fono (recado): 79561280
 Programa puente: NO Ficha Prot. Social: 4773406 Puntaje: 6294

Condiciones de saneamiento y confort

Agua potable Energía eléctrica Alcantarillado

Antecedente habitacional: 5. Allegado

Antecedentes del grupo familiar

Nro. de Integrantes: 5 Ingreso per - Capita: 26.000 Total de ingresos \$: 130.000

Nombre Completo	R.U.N.	Parentesco	Fecha Nacimiento	Escolaridad	Actividad u Oficio	Ingresos	Previsión
RUIZ MONTENEGRO ANA KARINA DE L	17139822-3	Jefa de familia	11/10/1988	Educación media científ	CESANTE	50.000	Fonasa A
JONATHAN FRANCISCO ABARCA SANJ	17502672-K	Conyuge o pareja	23/01/1990	Educación media científ	CESANTE	80.000	Fonasa B
ANAHIS YERALDIN GONZALEZ RUIZ	22009685-8	Hija sola del conyugi	10/04/2013	Educación básica	ESTUDIANTE		Fonasa C
ISIDORA IGNACIA ABARCA RUIZ	24170099-2	Hija de ambos	18/01/2013	Ninguno	NO		Fonasa B
VICENTE ALONSO NUÑEZ RUIZ	23460061-3		10/04/2013	Ninguno	NO		Fonasa B

Asunto: SOLICITA SUBVENCIÓN DE \$200.000.- PARA COMPLEMENTAR PAGO DE EXAMEN RESONANCIA MAGNÉTICA CARDÍACA PEDIÁTRICA BAJO ANESTESIA GENERAL PARA SU HIJA ANAHIS GONZÁLEZ RUIZ A REALIZARSE EL DÍA 16 DE ABRIL EN RED DE SALUD DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA EN SANTIAGO.

Situación Social

Ana Ruiz Montenegro, recibe ingreso de aportes que entrega su pareja producto de su finiquito de trabajo. Recibe aportes del padre de su hijo Vicente. El conyuge y padre de su hija Anahis solo aporta con el beneficio de salud Antecedentes de morbilidad indican de su hija anahis soplo al corazón al nacer, Estenosis Pulmonar Crítica, intervenido quirúrgicamente, ríñón derecho multiquístico, que fue extirpado y ríñón izquierdo displásico en tratamiento. Para una nueva operación es necesaria la realización de un Resonancia Magnética Cardíaca. El costo es de \$141.140 valor Fonasa mas \$429.485 no cubiertos. La enfermedad esta inserta en el Plan AUGE solo para traslado, estadías, tratamientos y examen en el sistema público. La resonancia solo es realizada por la Red de Salud de la Universidad Católica. Se observa una condición económica deficiente. La entrevistada aporta \$400.000.- para el costo del examen. Dado lo anterior se sugiere entregar una subvención de \$200.000.- que complementara el pago total del examen.

CRISTIAN OLIVARES-ESPINOZA

Nombre y Firma Asistente Social

colivares@mahoc.cl

Fecha: 10/04/2013

Cartola de Beneficios Sociales x NIS

MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

11/24/2013 12:23:41 Volver

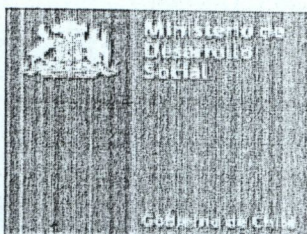
Inicio Limpia

N.I.S. A.U.T. Espalido Paternal

En la categoría:

NIS	Beneficio	Estado
FOIHO	N.I.S.	20

Registro 0003218 no posee beneficios asociados



CERTIFICADO

El Ministerio de Desarrollo Social, certifica que Don/ña: ANA KARINNA DE LOURDES RUIZ MONTENEGRO, RUN N°:17139822-3, registra Ficha de Protección Social en el Sistema Nacional de Información FPS.

Folio Único Nacional n° : 4773406

Puntaje FPS : 6294

Fecha Ultima Actualizacion : 05 de Abril de 2013

Fecha de aplicación de la encuesta: 19 de Abril de 2010

Comuna: Alto Hospicio

Región: TARAPACA

La Ficha de Protección Social registrada se encuentra en estado de Puntaje Asignado.

Se extiende el presente certificado a petición del/a interesado/a para los fines que estime pertinentes.

Este certificado es válido hasta el 05 de Mayo de 2013

(*) Puntaje/s sujeto a verificación de información administrativa en caso de ser necesario.



Fecha de emisión del certificado: 10/04/2013



ESTE CERTIFICADO SE EMITE EN FORMA TOTALMENTE GRATUITA QUEDANDO PROHIBIDA SU VENTA O COMERCIALIZACIÓN.

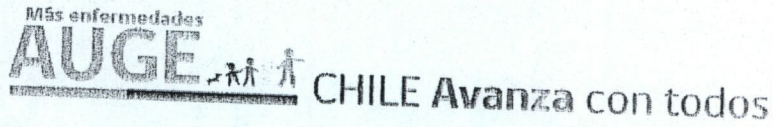


Buscador

INICIO CONÓZCANOS LE INFORMAMOS TEMAS DE SALUD PROTECCIÓN DE SALUD PROBLEMAS DE SALUD INST. RELACIONADA

Acceso Universal Garantías Explícitas (AUGE)

- INTRODUCCIÓN
- ASÍ FUNCIONA EL AUGE
- BONO AUGE
- GUÍAS CLÍNICAS AUGE
- NORMATIVAS DEL AUGE
- EXAMEN DE MEDICINA PREVENTIVA
- CONSEJO CONSULTIVO AUGE
- INFORMATIVO DE GARANTÍAS DE OPORTUNIDAD EN EL AUGE
- SISTEMA DE ALERTAS AUGE FONASA (SAAP)
- DECRETO AUGE 80
- LISTADO ESPECÍFICO DE PRESTACIONES



AUGE 80

A partir de julio de este año se incorporarán 11 nuevas patologías al Plan AUGE, totalizando 80 enfermedades, tal como fue el compromiso del Presidente Sebastián Piñera.

Los nuevos problemas de salud que se incorporan son: Trastorno Bipolar, Lupus, Cáncer Colorectal, el Cáncer de Ovario, Cáncer de Vejiga, Osteosarcoma (que es un tipo de cáncer de huesos), Hipotiroidismo, Tratamiento para la Sordera en niños, Reemplazo de Válvulas cardíacas (Aórtica, Mitral y Tricúspide); y tratamiento para prevenir la úlcera y el cáncer gástrico.

El AUGE 80 contiene un 60 por ciento de la carga de enfermedades que más afectan a los chilenos.

El AUGE es un plan de salud universal para todos los afiliados de Fonasa y las isapres y garantiza: acceso; oportunidad de atención; protección financiera y calidad.

Se estima que una vez que estén en régimen las 11 nuevas patologías, más de 9 millones de chilenos harán uso de las garantías establecidas en el AUGE 80.

Este año una de las novedades en el Decreto AUGE 80, además de la incorporación de 11 nuevas patologías, es que se mejora el paquete de prestaciones para 56 de los 69 problemas de salud ya en régimen. Esto significa la inclusión de nuevos medicamentos, exámenes, o consultas médicas en algunas patologías tales como: la Hiperplasia Benigna de la Próstata, cáncer cervicouterino, Epilepsia en el niño y VIH/Sida, por nombrar algunos.

Además, por primera vez se incorpora la garantía de Calidad. A partir del 01 de julio de este año sólo podrán otorgar prestaciones AUGE 80 los prestadores individuales inscritos en el registro de la Superintendencia de Salud.

En el caso de los hospitales y clínicas de alta complejidad, este requisito se hará exigible a partir del 01 de julio del 2014 para todos aquellos prestadores que estén acreditados ante la Superintendencia de Salud y que otorguen alguno de los 24 tratamientos considerados de alta complejidad. Dentro de ellos: las Cardiopatías Congénitas Operables en Menores de 15 años, Cáncer de Mama en mayores de 15 años, Tratamiento Quirúrgico de Escoliosis en personas menores de 25 años, Cirugía de Cataratas y Fisura Labiopalatina, Cánceres

Infantiles, Cáncer Gástrico, Trauma Ocular Grave, Cáncer de Próstata, Cáncer Colorectal, entre otros.

Mientras que a contar del 01 de julio del 2015 la garantía de calidad será exigible para todos los prestadores de atención cerrada (clínicas y hospitales) que entreguen cualquiera de las 80 patologías AUGE y que estén acreditados ante la Superintendencia de Salud.

LAS GARANTÍAS DE LAS NUEVAS PATOLOGÍAS

70.- Cáncer colorectal en personas mayores de 15 años

Dentro de los cánceres digestivos, el cáncer colorectal, es la segunda causa de muerte después del cáncer gástrico. Todos los años se presentan 1.300 casos nuevos y en 2010 significó el 6 por ciento del total de muertes por cáncer.

¿Qué cubre el AUGE?

Diagnóstico: 45 días desde la confirmación diagnóstica

Tratamiento: 30 días desde la indicación médica

Seguimiento: Dentro de 90 días desde la indicación médica

Se garantiza la etapificación de la enfermedad, con acceso a escaner, colonoscopia, ecografía. También acceso a cirugía abierta o por laparoscopia, según corresponda, para extirpar el tumor. En otros casos en pacientes con colostomía incluye una cirugía para reconstruir el tránsito intestinal, así como el acceso a quimioterapia con seguimiento durante 5 años.

71.- Cáncer de ovario epitelial

En el 2010 el cáncer de ovario constituyó la 9ª causa de muerte en la mujer con un total de 423 defunciones. A su vez los cánceres ginecológicos alcanzan al 11,5 por ciento del total del sexo femenino y entre ellos el cáncer de ovario se ubica en el segundo lugar con 4 por ciento. Su incidencia aumenta con la edad, ocurriendo la mitad de los casos en mujeres mayores de 65 años, con un promedio de 55 años.

¿Qué cubre el AUGE?

Diagnóstico: Intervención quirúrgica dentro de 30 días desde la sospecha Confirmación diagnóstica dentro de 30 días desde la operación

Tratamiento: 30 días desde la indicación médica

Seguimiento: Control dentro de 60 días según indicación médica, al año, a los 2 años y a los 5 años

72.- Cáncer de Vejiga en personas de 15 años y más

El cáncer de vejiga fue el causante de 466 defunciones en el país durante el 2010. De éstas 66 por ciento corresponden a hombres y 34 por ciento, mujeres. Para el mismo año la tasa de mortalidad en cada caso fue de 2,2 y 2,7 por 100 mil habitantes, respectivamente. Se proyectan 1.300 nuevos casos cada año.

¿Qué cubre el AUGE?

Tratamiento primario: Dentro de 30 días desde la indicación médica

Tratamiento adyuvante: Dentro de 30 días desde la indicación médica

Seguimiento: Control dentro de 30 días desde la indicación y por 5 años.

73.- Osteosarcoma en personas de 15 años y más

El osteosarcoma es un tipo de cáncer a los huesos que representa la tercera causa de cáncer en adolescentes y adultos jóvenes. Tiene su máxima expresión en la niñez, adolescencia (5 por ciento) y en la 2ª década de la vida, volviendo a aparecer en adultos después de los 60 años.

¿Qué cubre el AUGE?

Diagnóstico: dentro de 60 días desde la sospecha

Tratamiento quirúrgico: 30 días desde la indicación médica

Tratamiento Adyuvante: 30 días desde la indicación médica

Seguimiento: Control dentro de 30 días desde la indicación médica

74.- Tratamiento quirúrgico de lesiones de la válvula aórtica en personas de 15 años y más

Las valvulopatías son las enfermedades propias de las válvulas del corazón, que se pueden manifestar en una disminución de la apertura de la misma (estenosis), el cierre insuficiente (insuficiencia) o una combinación de ambas. La Estenosis Aórtica genera obstrucción y restricción al flujo de sangre desde el ventrículo izquierdo y se ha convertido en el tipo más frecuente de valvulopatía en los países desarrollados. Afecta a adultos de edad avanzada. En Chile se estiman en 500 los nuevos casos al año.

¿Qué cubre el AUGE?

Tratamiento: 45 días desde la confirmación de indicación quirúrgica

Seguimiento: Dentro de 15 días desde la indicación médica por 2 años

75.- Trastorno bipolar en personas de 15 años y más

Es una enfermedad crónica que se manifiesta en episodios reiterados en los que el estado de ánimo y los niveles de actividad se alteran en forma fluctuante, entre periodos de exaltación del estado de ánimo (con aumento de la vitalidad y del nivel de actividad), y periodos de disminución del estado de ánimo (depresión). Se proyecta que en Chile 250 mil personas padecen la enfermedad.

¿Qué cubre el AUGE?

Tratamiento: 24 horas, desde la confirmación diagnóstica.

76.- Hipotiroidismo en personas de 15 años y más

El Hipotiroidismo se debe a la alteración funcional o ausencia de la glándula tiroides que condiciona un déficit de hormonas tiroideas. Según la Encuesta Nacional de Salud realizada en el 2010, la prevalencia global de hipotiroidismo detectada fue de un 19,4 por ciento (21,5 por ciento en mujeres y 17,3 por ciento en hombres). En mujeres, la cifra aumenta con la edad, llegando a una 31,3 por ciento pasado los 65 años. En Chile se estima que 3 millones de personas viven con esta enfermedad.

¿Qué cubre el AUGE?

Tratamiento: 7 días, desde la confirmación diagnóstica

77.- Tratamiento de Hipoacusia moderada en menores de 2 años

Corresponde al déficit auditivo igual o mayor a 40 decibeles, secundario a daño histológico del oído interno. Tendrá acceso a esta garantía todo niño nacido a contar del 1 de enero del 2013, y que sea menor a dos años, con confirmación diagnóstica por especialista. En Chile se estima que anualmente 250 niños harán uso de esta garantía. 50 de ellos requerirán de Implante Coclear.

¿Qué cubre el AUGE?

Tratamiento: 3 meses para la entrega de audífonos desde la confirmación diagnóstica.

180 días para la colocación de Implante Coclear desde indicación médica.

Seguimiento: Dentro de 14 días desde la implementación de audífonos o implante coclear.

78.- Lupus Eritematoso Sistémico

El Lupus Eritematoso Sistémico (LES) es una enfermedad, potencialmente fatal y fácilmente confundible con muchas otras condiciones, puede presentarse a cualquier edad pero es más común entre los 30 y 50 años. Predomina en mujeres y afecta simultáneamente numerosos sistemas del organismo por lo que provoca gran morbilidad y mortalidad.

La tasa de supervivencia publicada en Chile son 92 por ciento a 5 años, 77 por ciento a 10 años y 66 por ciento a 15 años. En esa serie los factores que afectaron la mortalidad fueron actividad inflamatoria de la enfermedad al momento de la presentación, compromiso renal y la presencia de trombocitopenia. En Chile se estima que 20 mil personas viven con Lupus Eritematoso Sistémico.

¿Qué cubre el AUGE?

Tratamiento: Inicio desde la confirmación diagnóstica por especialista

79.- Tratamiento quirúrgico de lesiones de las válvulas mitral y tricúspide en personas de 15 años y más

Las valvulopatías son las enfermedades propias de las válvulas del corazón, que se pueden manifestar en una disminución de la apertura de la misma (estenosis), el cierre insuficiente (insuficiencia) o una combinación de ambas.

En Chile se estiman 300 nuevos caso al año.

¿Qué cubre el AUGE?

Tratamiento: 45 días desde la confirmación de indicación quirúrgica

Seguimiento: 15 días desde la indicación médica

80.- Tratamiento de erradicación de Helicobacter Pylori

Aquellos pacientes que tienen confirmación de la presencia de la bacteria Helicobacter Pylori, la cual se asocia a la aparición del cáncer gástrico y úlcera gástrica, tendrán acceso a tratamiento para erradicar la bacteria y un eventual retratamiento si se mantienen los síntomas. Son 400 mil los chilenos lo que tienen esta patología.

¿Qué cubre el AUGE?

Tratamiento: 7 días desde la confirmación diagnóstica.
Atención con especialista dentro de 60 días desde la derivación.

Descargas

Presentación AUGE 80

Mac Iver 541, Santiago, Chile - Telefonos (56-2) 5740 100

Política Seguridad Informac...



GOBIERNO DE CHILE
HOSPITAL LUIS CALVO MACKENNA
CENTRO CARDIOVASCULAR

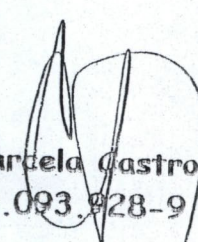
Santiago, enero 18 de 2006

CERTIFICADO

Certifico que, ~~Anahis González Ruiz~~ de 18 días de vida, presenta una Cardiopatía Congénita con un diagnóstico de: Insuficiencia Tricuspidica + Estenosis Pulmonar Critica.

Actualmente se encuentra hospitalizada desde el día 04/01/2006 la Unidad de Cardiovascular del Hospital Calvo Mackenna, Se han realizado en este período de tiempo dos dilataciones con balón. La última de ellas el 17 de enero. Resta determinar si esta última fue suficiente o si se deberá realizar una plásti quirúrgica de la válvula pulmonar.

Se otorga el presente certificado -- para ser presentado en la I. Municipalidad de Iquique.


Dra. Marcela Castro
Rut : 9.093.928-9

MEDICO JEFE
UCI CARDIOVASCULAR
Hospital Luis Calvo Mackenna





**RESONANCIA MAGNETICA CARDÍACA PEDIATRICA
BAJO ANESTESIA GENERAL**

PRESUPUESTO

FECHA: 16/04/2012

NOMBRE PACIENTE: ANAHIS GONZALEZ RUIZ

RUT: 22.009.685-8

EXAMEN	CODIGO	VALOR FONASA	VALOR ISAPRE O PARTICULAR
RM TORAX (R000445)	0405009	\$141.140	\$480.940

MEDIO DE CONTRASTE (R000403)	\$16.550
INSUMOS (R000478)	\$83.600
HONORARIOS MEDICO ANESTESISTA	\$5.8 UF
RECUPERACION (1 HR. APROX.)	\$54.810
DÍA CAMA	\$141.125

*ESTE PRESUPUESTO ES ESTIMATIVO Y ESTA SUJETO A VARIACIONES DEPENDIENDO DE CADA CASO EN PARTICULAR.

.....
ENFERMERA RADIOLOGIA
MARCOLETA 367 – SUBTERRANEO
TELEFONO – 354 3853

Pontificia Universidad Católica de Chile – Rut: 81.698.900-0 Fono 3548686 – Fax 3548668 www.radiologiauc.cl inforayos@med.puc.cl	Fecha de Validación:	ENERO 2013
---	----------------------	------------



ANTECEDENTES PARA CONFECCIÓN
PROGRAMA ATENCIÓN DE SALUD

Nº 23872180

FECHA: / /

MODALIDAD LIBRE ELECCION INSTITUCIONAL

PROGRAMA COMPLEMENTARIO AL Nº _____

R.U.T. AFILIADO: _____ APELLIDO PATERNO: _____ APELLIDO MATERNO: _____ NOMBRES: _____

ESTADO PREVISIONAL: 1. DEPENDIENTE 2. INDEPENDIENTE 3. SUB. CESANTÍA 4. PENSIONADO 5. INDIGENTE

GRUPO INGRESO: _____ TELÉFONO: _____

CALLE: _____ Nº: _____ POBLACIÓN / VILLA: _____ COMUNA: _____ CIUDAD: _____

R.U.T. PACIENTE: 22009685-8 APELLIDO PATERNO: Gonzalez APELLIDO MATERNO: Ruiz NOMBRES: Anolis EDAD: 7 SEX: F

R.U.T. ESTABLECIMIENTO: _____ GRUPO NIVEL: 3 NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO: HOSPITALIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE RUT: 81.008.000-0

FECHAS HOSPITALIZACIÓN O TRATAMIENTO: DESDE: _____ DÍA MES AÑO HASTA: _____ DÍA MES AÑO Nº DÍAS: _____

R.U.T. PROFESIONAL: 85113514-7 GRUPO NIVEL: 3 NOMBRE: Patricia Tiranda. GONZALEZ

DIAGNÓSTICO: Insuf. Pulmonar Estenos. T. F. Sin anestesia

Nº HISTORIA CLÍNICA: _____ FIRMA PROFESIONAL TRATANTE: _____

RECARGO: SI NO

NIVEL 1er CIRUJANO: _____ NIVEL ANESTESISTA: _____

PRESTACIÓN	% COBRO	% PAB.	% ANEST.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	R.U.T.
1	1er CIRUJANO	
2	ANEST. (MISMO 1er. CIR.)	
3	ANEST. (OTRO PROEES)	
4	2do CIRUJANO	
5	3er CIRUJANO	
6	4to CIRUJANO	
7	5to CIRUJANO	
8	PABELLÓN	

ESPECIALIDAD DEL PROGRAMA: 1. MEDICINA 2. CIRUGÍA 3. OBST. Y GINECOLOGÍA 4. PSIQUIATRÍA 5. TRAT. RADIOLÓGICO 6. KINESITERAPIA 7. OTROS

NIVEL	CÓDIGO DE PRESENTACIÓN	CANT.	HOR.	PRESTACIÓN	R.U.T. PRESTADOR
	30405003	1		R.M. Gonzalez TUBOX	

DIFERENCIA POR DÍAS CAMA	\$
DIFERENCIA POR DERECHO A PABELLÓN	\$
DIFERENCIA POR INSUMOS O MATERIALES CLÍNICOS	\$
DIFERENCIA POR MEDICAMENTOS	\$
TOTAL	\$

HONORARIOS (SÓLO PARA PROFESIONALES NO INSCRITOS EN EL FONDO NACIONAL DE SALUD)	
EQUIPO MÉDICO	\$
ARSENALERA	\$
ANESTESISTA	\$
MATRONA	\$
PEDIATRA	\$
TOTAL	\$

USO EXCLUSIVO MÉDICO TRATANTE: _____

FIRMA Y TIMBRE MÉDICO TRATANTE: _____ FIRMA Y TIMBRE MÉDICO AUDITADO: _____

23 de Abril



HOSPITAL LUIS CALVO MACKENNA

0181555

NOMBRE: Andrés González

PREVISION: _____ FECHA: 5/6/2012

SERVICIO: _____ CAMA: _____

N° DE FICHA: _____

Rp.

Resonancia
Nuclear Magnética
de corazón

Paso 2

DIAGNOSTICO: EP cutis

J.P. López

P. Pizarro
NOMBRE DEL MEDICO

[Signature]
FIRMA DEL MEDICO

IMP. CORDILLERA 2003 - FONQ. 2954694

F-176

EPICRISIS

Anahis Gonzalez

Ficha 162076

1 mes 22 días de vida

Historia clinica

Paciente procedente de Hospital de Iquique, al nacer se detecta soplo importante evolucionando con altos requerimientos de O2 por lo que se conecta a VM y se inicia PGE1.

Es derivada al 6º día de vida a Cardiología HLCCM comprobándose estenosis pulmonar crítica e hipoplasia moderada de VD, anillo pulmonar de 7,3 mm y tricúspideo de 12 mm, presión estimada de VD 125 mmHg, se describe válvula tricúspide displásica, no se observan sinusoides, DAP amplio.

Se intentan 2 valvuloplastias con balón (06/01 y 17/01) no lográndose un cambio significativo por lo que el 23/01 se opera bajo CEC de 43 min y clamp Ao de 28 min realizando comisurotomía quirúrgica logrando pasar Hegar de 7 mm, se realiza además Blalock de 3,5 mm a derecha. Presenta sangramiento posquirúrgico severo por lo que debe ser reexplorada detectando 2 puntos sangrantes que se reparan. Evoluciona con tendencia a la HTA, se extuba el 24/01 sin problemas.

Ecocardiografía post op con hipoplasia moderada de VD, insuficiencia tricúspidea moderada, anillo pulmonar de 6,8 mm con buen flujo anterógrado, blalock permeable y disfunción diastólica leve de VD con buena función sistólica.

Por HTA sostenida y antecedente de malformación renal prenatal se solicita ecografía que muestra riñón derecho poliquístico y riñón izquierdo displásico. Evaluada por nefrólogos se inicia tratamiento con nifedipino y se solicita eco Doppler.

Durante su estadía en Cardiología se trató 10 días con vancomicina por cultivos (+) a St epidermidis y presentó convulsiones en varias oportunidades (último episodio el 14/01) por lo que se inició fenobarbital y se solicitó TAC cerebral y EEG.

1.-Nutricional: Por desnutrición secundaria se inició Leche Cardiópata VT:400 cc en AEC aportando 180 cal/kg con buen incremento ponderal. Actualmente recibiendo VT 490 cc, Peso actual 3450 g



GOBIERNO DE CHILE
Red Salud Oriente

EPICRISIS ATENCION CERRADA

ENFERMERA
FECHA: 22-2-06
EDUCACION SUPERIOR: []
CONSULTA: []
FIRMA: [Signature]

NOMBRE Hospital Luis Calvo Mackenna
FECHA 220206 N° FICHA 1162078 SERVICIO CLINICO LACTANTES
NOMBRE ANAHIS GONZALEZ RUIZ
RUN 22009685-8 EDAD: [] AÑOS [] MESES 22 DIAS
DOMICILIO JUAN MARTINEZ 11757 IQUIQUE
TELÉFONO 472930 CENTRO DE SAUD IQUIQUE

FECHA INGRESO 040106 FECHA EGRESO 220206 ESTADIA 49 DÍAS [] HRS

DIAGNOSTICOS DE EGRESO (CÓDIGO CIE-10)
1.- Estenosis pulmonar crítica op
2.- Valvulopatía aórtica con insuficiencia (2)
3.- Riñón multicístico derecho e hipertrofia
4.- HTA secundaria
5.- ITU leve tratado

EXAMENES (NOMBRE Y RESULTADOS)
1.- Síndrome convulsivo agudo
2.- Síndrome de St. Epidermidis tratado
3.-
4.-
5.-

PROCEDIMIENTOS (NOMBRE)
1.-
2.- Ver Resumen Adjunto
3.-
4.-
5.-

INDICACIONES ALTA
ADJUNTA EXAMENES SI NO
ADJUNTA OTROS ANTECEDENTES SI NO

1.- TRATAMIENTO FARMACOLOGICO
(2) Aspirina 15 mg / día VO (3) Fenobarbital 5 mg q 12 h VO (4) Adactona 5 mg / día VO
2.- MEDIDAS GENERALES (5) Furozemia 3 mg / día VO
(6) Celodroxilo 50 mg / noche VO
3.- OTROS LC Fx 70 cc VO o SNG
Control en Policlínica de Cardiología, Neurología, Nefrología, Urología en 3 meses.
Control con cardiología quirúrgica en 7 días.

ESTADIA: AUTOCUIDADO INTERMEDIO RECUPERACION INTENSIVO PROLONGADA
CONTROL POSTALTA: CENTRO DE SALUD HOSPITAL CRS PARTICULAR FALLECE

NOMBRE MEDICO TRATANTE ERIKA INOSTROZA UTEGAL

RUN MEDICO TRATANTE 12918896-0

FONO: 3401697
3401698

FIRMA: [Signature]



CERTIFICADO DE NACIMIENTO

Uso exclusivo para ASIGNACION FAMILIAR

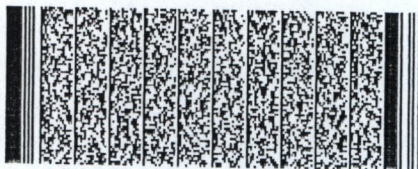
Circunscripción : IQUIQUE
Nro. inscripción : 4.565 Registro : Año : 2010
Nombre inscrito : VICENTE ALONSO NÚÑEZ RUIZ
R.U.N. : 23.460.061-3
Fecha nacimiento : 22 Octubre 2010
Hora nacimiento : 13:10
Sexo : Masculino
Nombre del padre : EMMANUEL ROSAMEL NÚÑEZ CAMPOS
R.U.N. del padre : 15.924.213-7
Nombre de la madre: ANA KARINNA DE LOURDES RUIZ MONTENEGRO
R.U.N. de la madre: 17.139.822-3
* PARA SER PRESENTADO EN INSTITUCIONES PREVISIONALES *

FECHA EMISIÓN: 11 Abril 2013, 12:16.

Certificado Gratuito

OBS: La hora se incluye respecto de nacimientos inscritos con comprobante de parto desde el año 2000 a la fecha

Verifique la validez de este documento en www.registrocivil.gob.cl o en el 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. Ahorra tiempo, revisa en www.registrocivil.gob.cl los certificados disponibles en línea.



Timbre electrónico SRCel



Victor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General (s)
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada



CERTIFICADO DE NACIMIENTO

Uso exclusivo para ASIGNACION FAMILIAR

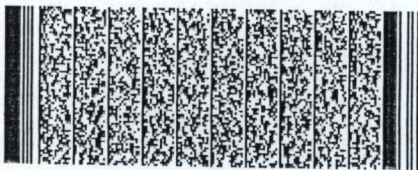
Circunscripción : IQUIQUE
Nro. inscripción : 321 Registro : Año : 2013
Nombre inscrito : ISIDORA IGNACIA ABARCA RUIZ
R.U.N. : 24.170.099-2
Fecha nacimiento : 18 Enero 2013
Hora nacimiento : 17:55
Sexo : Femenino
Nombre del padre : JONATHAN FRANCISCO ABARCA SÁNCHEZ
R.U.N. del padre : 17.502.672-K
Nombre de la madre: ANA KARINNA DE LOURDES RUIZ MONTENEGRO
R.U.N. de la madre: 17.139.822-3
* PARA SER PRESENTADO EN INSTITUCIONES PREVISIONALES *

FECHA EMISIÓN: 11 Abril 2013, 12:18.

Certificado Gratuito

OBS: La hora se incluye respecto de nacimientos inscritos con comprobante de parto desde el año 2000 a la fecha

Verifique la validez de este documento en www.registrocivil.gob.cl o en el 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. Ahorra tiempo, revisa en www.registrocivil.gob.cl los certificados disponibles en línea.



Timbre electrónico SRCel



Víctor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General (s)
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada

74. TRATAMIENTO QUIRÚRGICO DE LESIONES DE LA VÁLVULA AÓRTICA EN PERSONAS DE 15 AÑOS Y MÁS

391

74.1. TRATAMIENTO

74.1.1. Tratamiento Quirúrgico No Complicados

Código	Glosa	Observaciones
0203001	Día cama hospitalización integral medicina, cirugía, pediatría, obstetricia-ginecología y especialidades (sala 3 camas o más) Hospitales tipo 1	
0203002	Día cama hospitalización integral adulto en Unidad de Cuidado Intensivo (U.C.I.)	
0203005	Día cama hospitalización integral adulto en Unidad de Tratamiento Intermedio (U.T.I)	
0301034	Grupos sanguíneos AB0 y Rho (incluye estudio de factor Du en Rh negativos)	
0301045	Hemograma (incluye recuentos de leucocitos y eritrocitos, hemoglobina, hematocrito, fórmula leucocitaria, características de los elementos figurados y velocidad de eritrosedimentación)	
0301059	Protrombina, tiempo de consumo de (incluye INR, Relación Internacional Normalizada)	
0301085	Tromboplastina, tiempo parcial de (TTPA, TTPK o similares)	
0302023	Creatinina	
0302032	Electrolitos plasmáticos (sodio, potasio, cloro) c/u	
0302034	Perfil Lipídico (incluye: colesterol total, HDL, LDL, VLDL y triglicéridos)	
0302046	Gases y equilibrio ácido base en sangre (incluye: pH, O ₂ , CO ₂ , exceso de base y bicarbonato), todos o cada uno de los parámetros	
0302047	Glucosa	
	Glicemia capilar	
0302076	Perfil Hepático (incluye tiempo de protrombina, bilirrubina total y conjugada, fosfatasas alcalinas totales, GGT, transaminasas GOT/AST y GPT/ALT)	
0309022	Orina completa, (incluye cód. 03-09-023 y 03-09-024)	
0401008	Radiografía con equipo móvil fuera del departamento de rayos, cada proyección (1 o más exp.)	
0401070	Tórax (frontal y lateral) (incluye fluoroscopia) (2 proy. panorámicas) (2 exp.)	
1701045	Ecocardiograma Doppler color	

0702001	Preparación de glóbulos rojos, plasma, plaquetas o crioprecipitados (incluye entrevista, selección del donante y la preparación del respectivo hemocomponente)	
0702003	Set de Exámenes por unidad de Glóbulos Rojos transfundida (incluye clasificación ABO y Rho, VDRL, HIV, virus hepatitis B antígeno de superficie, anticuerpos de hepatitis C, HTLV - I y II, Chagas, prueba de compatibilidad eritrocitaria)	
0702008	Transfusión en adulto o niño en pabellón (con asistencia permanente del médico o tecnólogo médico responsable) (no corresponde su cobro cuando sea controlada por médico anestesista, por estar incluida en el valor de sus honorarios)	
1701001	E.C.G. de reposo (incluye mínimo 12 derivaciones y 4 complejos por derivación)	
1701019	Cinecoronariografía derecha y/o izquierda (incluye sondeo cardíaco izquierdo y ventriculografía izquierda)	
1703061	- De complejidad mayor: incluye reemplazo valvular múltiple, tres o más puentes aortocoronarios y/o anastomosis con arteria mamaria, corrección de cardiopatías congénitas complejas (por ejemplo: Fallot; atresia tricuspídea; doble salida del ventrículo derecho; transposición grandes vasos; ventrículo único o similares), aneurisma aórtico torácico, trasplante cardíaco y cualquier operación cardíaca en lactantes	
2701013	Examen de salud oral	
1707002	Espirometría Basal y con broncodilatador	
	Ácido acetil salicílico	
	Adrenalina	
	Alprazolam	
	Amiodarona	
	Cefazolina	
	Anticoagulante oral	
	Betabloqueadores	
	Clindamicina	
	Cloruro potasio	
	Dobutamina	
	Dopamina	
	Enalapril	
	Espironolactona	
	Fierro	
	Fármacos e insumos de pabellón	
	Furosemida	
	Heparina estándar	
	Inhibidores de la bomba de protones	
	Ketoprofeno	
	Losartan	
	Milrinona	
	Morfina	
	Nitroprusiato sódico	
	Paracetamol	
	Potasio	

	Anillo	
	Prótesis biológica	
	Prótesis mecánica	

74.1.2. Tratamiento Quirúrgico Complicados

Código	Glosa	Observaciones
0203001	Día cama hospitalización integral medicina, cirugía, pediatría, obstetricia-ginecología y especialidades (sala 3 camas o más) Hospitales tipo 1	
0203001	Día cama hospitalización integral medicina, cirugía, pediatría, obstetricia-ginecología y especialidades (sala 3 camas o más) Hospitales tipo 1	
0203002	Día cama hospitalización integral adulto en Unidad de Cuidado Intensivo (U.C.I.)	
0203005	Día cama hospitalización integral adulto en Unidad de Tratamiento Intermedio (U.T.I.)	
0301034	Grupos sanguíneos AB0 y Rho (incluye estudio de factor Du en Rh negativos)	
0301045	Hemograma (incluye recuentos de leucocitos y eritrocitos, hemoglobina, hematocrito, fórmula leucocitaria, características de los elementos figurados y velocidad de eritrosedimentación)	
0301059	Protrombina, tiempo de o consumo de (incluye INR, Relación Internacional Normalizada)	
0301085	Tromboplastina, tiempo parcial de (TTPA, TTPK o similares)	
0302023	Creatinina	
0302032	Electrolitos plasmáticos (sodio, potasio, cloro) c/u	
0302034	Perfil Lipídico (incluye: colesterol total, HDL, LDL, VLDL y triglicéridos)	
0302035	Fármacos y/o drogas; niveles plasmáticos de (alcohol, anorexígenos, antiarrítmicos, antibióticos, antidepresivos, antiepilépticos, antihistamínicos, antiinflamatorios y analgésicos, estimulantes respiratorios, tranquilizantes mayores y menores, etc.) c/u	
0302046	Gases y equilibrio ácido base en sangre (incluye: pH, O ₂ , CO ₂ , exceso de base y bicarbonato), todos o cada uno de los parámetros	
0302047	Glucosa	
0302076	Perfil Hepático (incluye tiempo de protrombina, bilirrubina total y conjugada, fosfatasas alcalinas totales, GGT, transaminasas GOT/AST y GPT/ALT)	
0309022	Orina completa, (incluye cód. 03-09-023 y 03-09-024)	
0401008	Radiografía con equipo móvil fuera del departamento de rayos, cada proyección (1 o más exp.)	
0401009	Tórax simple (frontal o lateral) (incluye fluoroscopia) (1 proy.) (1 exp. panorámica)	

0702001	Preparación de glóbulos rojos, plasma, plaquetas o crioprecipitados (incluye entrevista, selección del donante y la preparación del respectivo hemocomponente)	
0702003	Set de Exámenes por unidad de Glóbulos Rojos transfundida (incluye clasificación ABO y Rho, VDRL, HIV, virus hepatitis B antígeno de superficie, anticuerpos de hepatitis C, HTLV - I y II, Chagas, prueba de compatibilidad eritrocitaria)	
0702008	Transfusión en adulto o niño en pabellón (con asistencia permanente del médico o tecnólogo médico responsable) (no corresponde su cobro cuando sea controlada por médico anestesista, por estar incluida en el valor de sus honorarios)	
1701001	E.C.G. de reposo (incluye mínimo 12 derivaciones y 4 complejos por derivación)	
1701019	Cinecoronariografía derecha y/o izquierda (incluye sondeo cardíaco izquierdo y ventriculografía izquierda)	
1701045	Ecocardiograma Doppler color	
1701055	Ecocardiograma Doppler Color Transesofágico	
1703061	- De complejidad mayor: incluye reemplazo valvular múltiple, tres o más puentes aortocoronarios y/o anastomosis con arteria mamaria, corrección de cardiopatías congénitas complejas (por ejemplo: Fallot; atresia tricuspídea; doble salida del ventrículo derecho; transposición grandes vasos; ventrículo único o similares), aneurisma aórtico torácico, trasplante cardíaco y cualquier operación cardíaca en lactantes	
1707002	Espirometría Basal y con broncodilatador	
2701013	Examen de salud oral	
	Ácido acetil salicílico	
	Cefazolina	
	Anticoagulante oral	
	Clindamicina	
	Cloxaciclina	
	Digoxina	
	Fármacos e insumos de pabellón	
	Gentamicina	
	Glicemia capilar	
	Heparina Bajo Peso Molecular	
	Heparina estándar	
	Ketoprofeno	
	Morfina	
	Penicilina sódica	
	Vancomicina	
	Anillo	mitral o tricuspídeo
	Prótesis valvular Biológica	
	Prótesis valvular mecánica	
	Tubo valvulado o equivalente	

74.1.3. Control anticoagulación

Código	Glosa	Observaciones
0101110	Consulta integral de especialidades en Medicina Interna y Subespecialidades, Oftalmología, Neurología, Oncología (en CDT)	Control de anticoagulación con especialista
0102001	Consulta o control por enfermera, matrona o nutricionista	Enfermera
0301059	Protrombina, tiempo de o consumo de (incluye INR, Relación Internacional Normalizada)	
	Anticoagulante	
	Acetil salicílico	

74.2. SEGUIMIENTO

74.2.1. Seguimiento Primer Año

Código	Glosa	Observaciones
0101110	Consulta integral de especialidades en Medicina Interna y Subespecialidades, Oftalmología, Neurología, Oncología (en CDT)	Cardiólogo
0101111	Consulta integral de especialidades en Cirugía, Ginecología y Obstetricia, Ortopedia y Traumatología (en Hospitales tipo 1 y 2)	Cirujano
0301045	Hemograma (incluye recuentos de leucocitos y eritrocitos, hemoglobina, hematocrito, fórmula leucocitaria, características de los elementos figurados y velocidad de eritrosedimentación)	
0302075	Perfil bioquímico (determinación automatizada de 12 parámetros)	
0401070	Tórax (frontal y lateral) (incluye fluoroscopia) (2 proy. panorámicas) (2 exp.)	
1701001	E.C.G. de reposo (incluye mínimo 12 derivaciones y 4 complejos por derivación)	
1701008	Ecocardiograma bidimensional (incluye registro modo M, papel fotosensible y fotografía), en adultos o niños (proc. aut.)	

74.2.2. Seguimiento Segundo Año

Código	Glosa	Observaciones
0101110	Consulta integral de especialidades en Medicina Interna y Subespecialidades, Oftalmología, Neurología, Oncología (en CDT)	

Listado Específico de Prestaciones – Anexo Decreto AUGE

396

1701001	E.C.G. de reposo (incluye mínimo 12 derivaciones y 4 complejos por derivación)	
0302075	Perfil bioquímico (determinación automatizada de 12 parámetros)	
0301045	Hemograma (incluye recuentos de leucocitos y eritrocitos, hemoglobina, hematocrito, fórmula leucocitaria, características de los elementos figurados y velocidad de eritrosedimentación)	
1701008	Ecocardiograma bidimensional (incluye registro modo M, papel fotosensible y fotografía), en adultos o niños (proc. aut.)	

Conceso 16. Abril.

Presentar documento
ante el Jefe

Orustian Alvarez

MSE 8218

Hay

MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

RECIBIDO
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

03 ABR 2013

13.00 HRS.
ALCALDIA



MUNICIPALIDAD
ALTO HOSPICIO

RECIBIDO
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
164
DIDECO

OFICINA DE PARTES

DISTRIBUCION DE CORRESPONDENCIA

PROVIDENCIA N° 001507 /2013

FECHA:

DERIVADO A:

- | | |
|---------------------------------|---------------------------|
| - ALCALDIA | - DIDECO |
| - ADM. MUNICIPAL | - DAO |
| - SECRET. MUNICIPAL | - DEPORTES - CULTURA |
| - DIREC. JURIDICO | - DIREC. DE TRANSITO |
| - SECOPLAC | - DIREC. SERV. TRASPASADO |
| - DIREC. DE CONTROL | - EDUCACION |
| - DAF | - SALUD |
| - RENTAS | - R.R.P.P. |
| - INSPECTORES | - OF. TERRITORIAL |
| - DOM | - OF. EMERGENCIA |
| - JUZGADO DE POLICIA LOCAL | - BIBLIOTECA |
| - FOMENTO PRODUCTIVO Y TURISMOS | |

*Cuenta:
Proceder de
acuerdo
a normati-
va.*

OBSERVACIONES:



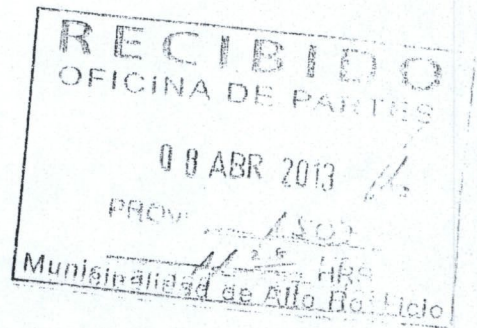
Iquique 08 de Abril 2013-04-08

Sr.

Alcalde

Ramón Galleguillos

PTE.



Sr Alcalde ,sin ser una molestia quisiera poder solicitar una pequeña ayuda hacia mi familia en especial a mi hija , su nombre es ANAHIS GONZALEZ RUIZ tiene 7 añitos y desde que nació a luchado por su vida , fue operada a los 21 días de vida de una ESTENOSIS PULMONAR CRITICA (operación a corazón abierta) también fue al primer añito de vida extirpada de su riñon derecho, desde ese tiempo hemos sabido salir adelante con ella;Usted se preguntara porque necesito su ayuda , en estos momentos no me encuentro trabajando y en el ultimo control en Santiago "Hospital Luis Calvo Mackena", me solicitaron un exmane el cual se llama RESONANCIA NUCLEAR MAGNETICA CARDIACA el cual dicho exámen no se puede hacer en el hospital ya nombrado , solo se hace en la CLINICA DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA el costo es alrededor de \$700.000 mil pesos , como familia hemos hecho muchas cosas para poder juntar el dinero sin tener que acudir a ayuda pero esto se nos fue de las manos ya que queda solo poco tiempo , ella tiene que hospitalizarse el día 17 de este mes para realizarcelo , como familia hemos juntado solamente la suma de \$400.000 mil pesos . me encuentro desesperada y muy angustiada al no tener el dinero para realizarcelo. Este examen es tan importante porq la enfermedad o diagnostico le ha vuelto y este examen es para saber con mas detalles como esta el funcionamiento de su Corazón , y ver si necesita nuevamente otra operación .

Sr Alcalde de verdad si no fuera necesario no me habría atrevido a molestarlo , y solicitar si usted me puede ayudar con el dinero que me falta .

Esperando que tenga una buena acogida , de antemano muchas gracias.

Atte Ana Ruiz Montenegro Fono : 79559976/ 79561280

1713P.822-3

Rosase Canario 2278 E/ Boro
Estrella del Norte 1.

A handwritten signature in black ink, appearing to be "Ana Ruiz Montenegro".



MUNICIPALIDAD
ALTO HOSPICIO

SECRETARÍA MUNICIPAL
TARAPACÁ - CHILE
2013

Alto Hospicio, a 08 de mayo de 2013

CERTIFICADO

JOSE JESUS VALENZUELA DIAZ, Secretario Municipal y Secretario del Concejo Municipal de Alto Hospicio, certifica que durante la Decimotercera (13°) Sesión Ordinaria del Concejo, de fecha 07 de mayo de 2013, el Honorable Concejo acordó lo siguiente:

ACUERDO N° 66/2013: Con el voto unánime de los miembros asistentes al Concejo, se aprobó: 1) la ayuda social solicitada respecto de Don Jesus Vasquez Rocha, menor de edad, por su padre Don Eduardo Vasquez Cortes Rut: 09.209.038-8, por la suma de \$218.963.- para cubrir gastos de atención medica de su hijo accidentado; 2) la ayuda social a **Doña Ana Karina de Lourdes Ruiz Montenegro, Rut: 17.139.822-1, por la suma de \$200.000.-** para complementar pago de examen de resonancia magnética cardiaca bajo anestesia general, para su hija Anahis Gonzalez Ruiz; y, 3) la ayuda social a Don Pedro Osvaldo Pacheco Pereira, Rut: 04.947.636-1, por la suma de \$690.000.- para la compra de maquina Apnea (CPAP) marca ResMed, modelo autoajustable S9, requerido para su uso y tratamiento.

JOSE JESUS VALENZUELA DIAZ
Abogado
Secretario Municipal

JVD/nba
Distribución:
Dideco
Jurídico
Secretaria Municipal